ADENDA N° 2

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA
LCO (EXPEDIENTE N° 302.432 ID N° 288.103)

Asunción, 27 de febrero de 2015.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 para la "Adquisición de Artículos de Limpieza" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego.

EN DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de Adquisición de Artículos de Limpieza, el 50% de lo ofertado en promedio de los dos últimos años (2013-2014). Experiencia que puede ser con el sector público o privado.
2 Carta de referencia del cliente de la Empresa. (Notas con membrete de la empresa de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado los servicios ofertados.
3 Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, los dos últimos años (2013- 2014)
4 Infraestructura como ser locales de atención al consumidor, depósitos, disponibilidad de inventarios, etc., y capacidad en materia de personal como ser cantidad de profesionales de venta, años de experiencia de la empresa.

Oferentes en consorcios, las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En caso de requisitos de carácter técnico la empresa deberá cumplir mínimamente con 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 Carta de referencia del cliente de Instituciones públicas o privadas.

Oferentes en consorcios, las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En caso de requisitos de carácter técnico la empresa deberá cumplir mínimamente con 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

Fecha tope de entrega de la oferta: **13/03/2015** Hora Tope de entrega: **10:00** Hs.

Fecha de apertura de oferta: **13/03/2015** Hora de apertura de la oferta: **10:15** Hs.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Lic. Jacqueline Storm
Jefa de Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C
Presidencia de la República